

Ginebra, 04 de abril del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE SOFTLAND S.A.

Ciudad.-

De más consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Contador de
está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes
al Ejercicio Económico del 2014.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Su-
perintendencia de Compañías, la empresa se mantiene dentro de ordenes y se
cumple las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de
Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas se levanta oportunamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Super-
intendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados
en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que reflejan
correctamente la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,


MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PINO
Contadora
080321914

